

que hoy paga, y con arreglo á la lei,
ma, debia ocuparse la Corporacion
de tan importante asunto con urgen-
cia, á fin de que se acordase por la
Corporacion lo mas procedente.
Como la palabra el Regidor D. Diego,
como defensor de los intereses comun-
es, é hizo en á la Corporacion, que
útil es cierto que en el curso de
poblacion de 1844. figura un total
de cincuenta y cuatro habitantes,
y otros mas bien que de decretos
son nominal y é ilusorios; pero esta
villa es de los mas silenciosos que tiene
la provincia, y á su vez la estacion, por
todo su suelo es seco, y la figura
territorial es su mayor parte é, de
haciendas y forasteros; y como quise
que en esta villa no hay comunio
ni identidad de ningunas clases, la
mayoria son pobres jornaleros,
y otros por necesidad de sus personas,
tierras por la guerra que emigra,
unos á la Argelia francesa, otros
ca de trabajo, en donde permanen-
cen mas de la ^{dos} tercera partes del
año, con sus familias, y otros mas
bien que vecinos de esta, lo son
de la Villa de la Union, por ser

